REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL, ESCISION, DISMINUCION DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA." Y CREACION DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA." ha procedido a celebrar la escritura de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Guayaquil, aumento de capital, escisión, disminución de capital en 38'000.000 y reforma de estatutos y la creación de la compañía "INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A." con domicilio en la ciudad de Guayaquil, otorgada ante el señor Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de Abril de 1995, ha sido aprobada por la Superintedencia de Compañías mediante Resolución No. 95-3-2-1-466 de 21 de Diciembre de 1995 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, a 21 de Diciembre de 1995

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad los días 23, 24 y 25 de Diciembre del presente año.- Cuenca 26 de Diciembre de 1995.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

2A

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Cuenca.

—**ZON:** Siento como tal que no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Guayaquil, aumento de capital, escisión, disminución de capital y reforma de estatutos de la compañía "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. ITDA." y creación de la compañía "INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A." otorgada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil el 1 de Abril de 1995.

Cuenca, enero 10 de 1996

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL, ESCISION, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA. Y LA CREACION DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A.".-

Se comunica la público que la compañía **"HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA."** cambió su domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Guayaquil, aumentó su capital en OCHENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, se escindió, disminuyó su capital en TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES y creó a la compañía **"INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A."** por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 1 de Abril de 1995.

Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95-3-2-1-466 de 21 de Diciembre de 1995 y se la inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil bajo el número 2.190 el 29-Febrero-1996 , en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 5.725 el 3 de Abril de 1996. marginada en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 23 de Abril de 1996.

a) DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA:

1.-DOMICILIO: Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.-DURACION: 50 años a partir de su inscripción.

3.-CAPITAL: El capital suscrito es de TREINTA Y OCHO MILLONES de sucres, dividido en treinta y ocho mil acciones de mil sucres cada una.

4.-OBJETO: ..."la compra, venta, administración de bienes raíces propios o ajenos, edificación, administración y venta de inmuebles bajo el sistema de propiedad horizontal y en general podrá realizar o celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto social..."...

5.-ADMINISTRACION: La Compañía es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente.

b) CAPITAL DE LA ESCINDIDA: El capital suscrito es de CINCUENTA MILLONES de sucres, dividido en cincuenta mil participaciones de mil sucres

Cuenca, 7 de Junio de 1996.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

Cer../..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil.

tifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diaro Expreso de la ciudad de Guayaquil el día 16 de Junio del presente año.- Cuenca a 17 de Junio de 1996.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.